

LAS TRADICIONES CULTURALES Y RELIGIOSAS AFROCUBANAS

Con el arribo a la mayor de las Antillas de la población negra procedente de África, se inició un largo proceso de transculturación y de sincretismo religioso en Cuba. Es necesario tener en cuenta que esta población africana no llegó como inmigrante, sino como esclava. Se estima que la primera entrada de esclavos africanos a las colonias fue en 1501, pues en 1503 el gobernador de La Española, Francisco de Ovando se quejaba de que eran un peligro para los encomenderos de esclavos indios. En Cuba, los primeros esclavos llegaron con la conquista y colonización llevada a cabo por Diego Velázquez a partir de 1510, y, según señala el notable intelectual cubano José Antonio Saco en su *Historia de la Esclavitud*, fue en 1512 que se registró el primer documento en el que se autorizaba la entrada de negros esclavos.

La importación de éstos en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII fue ejercida exclusivamente por la administración colonial española, pero el Real Decreto de 28 de febrero de 1789, al aprobar la libertad de comercio de esclavos, lo alentó y promovió. Este documento señala:

“Todo vasallo mío, avesindado o residente en España, o Indias, podrá pasar en embarcación propia, o

fletada a su cuenta, á comprar Negros á cualquier parage donde haya mercado (...) Se gratificará por las Rs. Cajas á razón de cuatro pesos por cada negro a los Españoles que los introduscan de buena calidad en los citados Puertos de su cuenta en embarcaciones Nacionales, para que sirva de estímulo al comercio, y proporcionar por este medio la abundancia”.¹³

Resulta complejo determinar con exactitud la cantidad de esclavos africanos traídos a Cuba en la época colonial. En los primeros siglos no hubo estadísticas sistemáticas, y aunque a partir de 1764 los registros de entrada al puerto de La Habana eran supuestamente confiables, en muchas ocasiones se manipulaban las cifras y se realizaban entradas clandestinas de esclavos. Se estima que entre 1512 y 1763 se trajeron unos 60 mil esclavos; y entre 1764 y 1789 unos 33 400.

El notable historiador Francisco Pérez de La Riva destaca que, entre 1790 y 1810 se introdujeron 191 500 esclavos; y entre 1817 y 1820, otros 78 034; para un total de unos 362 934 entre 1512 y 1820. Entre 1821 y 1873 entraron otros 449 400, lo que hace un total de 811 834.¹⁴ Sin embargo, el propio Pérez de la Riva señaló que, entre la abolición del tráfico negrero acordado por España y Gran Bretaña en 1817 y el cese efectivo de la trata en 1873, fueron traídos de forma clandestina otros 600 mil esclavos. Por todo ello, puede estimarse que entre 1512 y 1873 se introdujeron en Cuba alrededor de 1 millón y medio de esclavos. Éstos trajeron consigo sus cantos, sus ritmos, sus credos y sus dioses, si bien no les permitieron mantener sus creencias, pues al llegar a la

13 Hortensia Pichardo; ob. cit., p. 160.

14 Juan Pérez de la Riva: *La Isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*, Editorisal de Ciencias Sociales, La Habana, 1981.

colonia y ser entregados a sus dueños, se les bautizaba y se les imponía otros credos religiosos diferentes a los suyos. Hasta el tardío Reglamento de Esclavos de 1843 establecía con claridad estos menesteres. En sus artículos primero y segundo disponía que

“Todo dueño de esclavos deberá instruirlos en los principios de la Religión Católica, Apostólica Romana para que puedan ser bautizados si ya no lo estuvieren, y en caso de necesidad, les auxiliará con el agua de socorro, por ser constante que cualquiera puede hacerlo en tales circunstancias.

”La instrucción a que se refiere el artículo anterior, deberá darse por las noches después de concluido el trabajo, y acto continuo se les hará rezar el rosario o algunas otras oraciones devotas”.¹⁵

Imposibilitados de expresar sus creencias religiosas y sus cultos con libertad, los esclavos negros lo hacían en la clandestinidad, o utilizaban como medio las festividades religiosas católicas de sus amos. Según Natalia Bolívar Aróstegui, desde el siglo XVI estos esclavos constituyeron cabildos negros o asociaciones clandestinas:

“Ya desde 1568 se hace mención de *cabildos negros* en Cuba. Fueron asociaciones de africanos y sus descendientes de una misma etnia o tribu. Aunque la concepción colonialista los consideraba ‘una reunión de negros y negras en casas destinadas al efecto los días para tocar sus atabales y tambores’, se trataba de asociaciones religioso-mutualistas”.¹⁶

Desde 1573, el Cabildo de La Habana dispuso que los negros horros asistiesen a las fiestas religiosas católicas del Corpus. En 1598, un grupo de negros li-

15 Hortensia Pichardo: ob. cit., p. 318.

16 Natalia Bolívar Aróstegui: *Los orishas en Cuba*, Ediciones Unión, La Habana, 1990.

bres fundaron en La Habana la Sociedad de Nuestra Señora de los Remedios, que en realidad era un verdadero cabildo negro, con fachada de asociación religiosa católica.

En el siglo XIX, algunos de esos esclavos —los abakuá y los paleros— constituyeron sociedades secretas, en los poblados de Regla y Guanabacoa. Tan solo un día al año, el 6 de enero, Día de Reyes, se les permitía manifestarse, y, precisamente con aquellas ceremonias festivas se enriquecieron los hermosos y populares carnavales de La Habana, solo superados en América por los de Río de Janeiro.

En la etapa colonial el peso de la población africana fue significativo y, durante el siglo XIX, representaba casi el 40 % de la población de la colonia. En 1869, Cuba tenía una población de 1 399 811 habitantes, de ellos 763 176 eran “blancos”, y unos 601 373 “de color”; de estos últimos 238 927 eran libres y 363 286 esclavos; además había unos 34 420 asiáticos.¹⁷

Con el inicio de la primera Guerra de Independencia (1868-1878), el recién nacido Ejército Libertador de Cuba otorgó la libertad a los esclavos, y muchos de ellos se incorporaron a sus tropas. Esto creó una gran preocupación en las autoridades coloniales, y por ello, el 4 de julio de 1870, se dictó la Ley de Vientres Libres, que consideró libres a los hijos de esclavas, aunque en condiciones de patronato; es decir, no de esclavitud sino de servidumbre a sus respectivos dueños. Mediante esta disposición, la administración colonial efectuó el pago a estos últimos de 125 pesetas por “siervo en patronato”. No obstante, esta medida no hizo disminuir las sublevaciones de esclavos ni la incorporación de éstos al Ejército Libertador cubano.

17 Hortensia Pichardo: ob. cit., t. I.

El 13 de febrero de 1880, dos años después de firmarse la conclusión de la primera Guerra de Independencia, se dictó la Ley de Abolición de la Esclavitud, y el 29 de octubre de 1886 se promulgó la Real Orden que suprimía el patronato de los antiguos esclavos que aún se mantenían en condiciones de siervos de sus antiguos amos o dueños. Con la desaparición de la esclavitud y la servidumbre, la población negra procedente de África pudo realizar sus actividades culturales y religiosas más libremente, aunque no desapareció la discriminación oficial, y, además, se mantuvieron ciertos prejuicios raciales que estaban enraizados en parte de la población.

A pesar de que la población negra contribuyó, con miles de combatientes, a la formación de las filas del Ejército Libertador durante la última Guerra de Independencia (1895-1898), los negros eran vistos de forma prejuiciosa. Estos prejuicios se mostraron con mayor evidencia en las primeras décadas del siglo XX. Al iniciarse la república neocolonial, muchos de aquellos antiguos combatientes no contaban con empleos, ni educación ni servicios de salud, y se encontraban en un estado de total abandono. Se produjeron actos de discriminación racial realmente repugnantes, no solo relacionados con los hombres sencillos, sino también con personalidades relevantes. Hombres de gran valor, como el general Quintín Banderas, héroe de las guerras de independencia, se encontraba sin empleo y, al solicitar ayuda al Presidente de la República, éste le ofreció cinco pesos y un puesto de cartero. Banderas se sublevó, en 1906, contra este estado de cosas; pero fue muerto en combate y más tarde macheteado. Después, en un acto de humillación a su honor aun después de su muerte, fue conducido en un carromato hasta el Campamento Militar de Columbia.

Los prejuicios y la discriminación contra la población negra llegaron a situaciones complejas, como en los acontecimientos del Movimiento de los Independientes de Color, dirigido por Evaristo Estenoz y Pedro Ivonet, que, en 1912, derivó en un conflicto donde hubo 3 mil muertos entre negros y mestizos, y que casi pudo llegar a ser una verdadera guerra civil racial.

La discriminación racial incluía las expresiones culturales y religiosas de los negros. Según la especialista María Teresa Linares, con el pretexto de las riñas que se originaban en los carnavales de La Habana entre los negros de comparsas rivales, éstas fueron suspendidas. Un periódico de La Habana, en una nota del 5 de septiembre de 1921, señalaba:

“El jefe de policía recuerda que debe cumplirse la disposición de 5 de abril de 1919 que prohíbe el toque de tambores y otros instrumentos de origen africano y los movimientos y frases indecentes que los acompañan”.¹⁸

Solo a partir de la segunda década del siglo XX se empezó a reconocer la importancia de la cultura afrocubana, principalmente después de los trabajos realizados por el llamado Tercer Descubridor de Cuba, don Fernando Ortiz. Este intelectual eminente, con sus investigaciones científicas y etnográficas, colocó en su justo sitio el aporte de la población de origen africano a la independencia y a la conformación de la nacionalidad cubana.

El análisis de estos aportes es muy complejo, pues se calcula que en África existen más de 300 culturas bantús. Los que fueron traídos a Cuba, y a La Habana en particular, procedían de distintas regiones de di-

18 María Teresa Linares: *Introducción a Cuba; la música popular*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1970, p. 70.

cho continente, con diversos credos y ritos. Entre ellos se destacan los de la zona más occidental o de la cultura yorubá, los de Nigeria del Sur y Camerún, los de Dahomey, y los del norte de Angola y el sur del Congo, también denominadas culturas congas o carabalí.

El culto a la naturaleza y al bosque o la floresta era muy natural para todas las culturas africanas; y los esclavos traídos por la fuerza a Cuba encontraron en la floresta cubana plantas y animales con cierta similitud a los que existían en sus antiguas tierras. Por otro lado, era el lugar donde se producían hechos considerados mágicos y de carácter religioso.

El monte, así como los árboles y las plantas aislados, fueron considerados refugio de la fauna, productores de alimentos para los seres humanos y los animales, y elementos para la preparación de medicamentos. Además, con sus ramas y hojas se podían construir viviendas, y en ellos habitan sus dioses y sus muertos.

Por esas propiedades, el bosque era sagrado, y el hombre debía pedir permiso al mismo para utilizar toda su abundante riqueza. Según la afamada especialista cubana Lydia Cabrera, “Allí están los orishas Elleguá, Oggún, Ochosi, Oko, Aye, Changó, Allaguna, y los Eggún —los muertos, Eleko, Ikus, Ibbayes (...)— ¡Está lleno de difuntos! Los muertos van a la manigua”.¹⁹

Esa apreciación africana no se refiere únicamente al bosque o la floresta en general, sino incluso a algunos árboles o plantas en particular, como las ceibas, las palmas reales y otras. A la ceiba o seiba (*ceiba pentandra*, perteneciente a la familia de las bombáceas), por ejemplo se le considera “la madre de los

19 Lidia Cabrera: *El monte*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1993, p. 17.

árboles”. Ello no resulta extraño, si se tiene en cuenta que la ceiba es un árbol robusto, con tronco de grandes proporciones; y sus ramas crecen paralelas formando capas entre sí. No es un árbol que exista en grandes agrupaciones, como las palmeras cubanas u otros similares, sino que, por lo general, se encuentra aislado, casi siempre en lugares bien visibles.

Todos estos atributos le otorgan al árbol un carácter sagrado, al menos así creen algunos campesinos. Según lo atestiguado por Esteban Roldán Oriarte, “Es una creencia muy generalizada que bajo una ceiba no hay temor a las descargas eléctricas y muchos campesinos viejos juran formalmente que jamás un rayo ha dañado a una ceiba”.²⁰

Esa facultad de la ceiba para desviar las descargas eléctricas o rayos en las sistemáticas tormentas tropicales de Cuba, según las consideraciones de los creyentes, le confiere poderes sagrados. Así nos lo confirma Lydia Cabrera en su obra citada.

“La ceiba, como la palma real, es el árbol más característico de la Isla y el árbol sagrado por excelencia, al extremo que cabría preguntarse si es objeto de un culto independiente —culto a la ceiba, en el que comulgan por igual, con fervor idéntico negros y blancos— si no supiésemos ya que todos los muertos, los antepasados, los santos africanos de todas las naciones traídas a Cuba, y los santos católicos van a ella y la habitan permanentemente. Era también para los chinos que se importaron durante la colonia y hoy para sus descendientes, ‘el trono de Sanfan Kon’, el mismo Santa Bárbara en China”.²¹

20 Esteban Roldán Oriarte: *Cuba en la mano*, La Habana, 1940, p. 448.

21 Lydia Cabrera: ob. cit., p. 149.

Dentro de este culto del monte, el bosque o la floresta, tiene una relevancia singular la palma real (*Roystonea regia*, de la familia de las palmáceas). Se trata de un árbol especial para los cubanos, que incluso se encuentra representado en el escudo nacional de la República de Cuba, y fue proclamado monumento nacional en la legislación forestal.

Algunas décadas atrás se calculaba que en el país existían más de 10 millones de palmas, de hecho casi una para cada habitante. Éstos son árboles con propiedades particulares: sus frutos, el conocido “palmiche”, se empleaba en la crianza de animales y hasta en la alimentación humana; sus ramas, tanto para armar las empaquetaduras o “tercios” de tabaco, como para la construcción de los techos o las cubiertas de los bohíos, ranchos o viviendas; y hasta sus troncos eran aprovechables.

Estas características de las palmas fueron conocidas por los aborígenes, más tarde por los cimarrones, o esclavos escapados de las haciendas y propiedades de sus amos o dueños; y luego por los campesinos y los llamados “mambises”, combatientes por la independencia de Cuba.

La palma real posee un tronco de gran altura y un penacho superior, que, en innumerables ocasiones, atraen los rayos o relámpagos en las tormentas eléctricas. Por ello, no es un árbol cualquiera, es nada más y nada menos que el refugio de Changó. Así lo analizó Lydia Cabrera en su obra.

“Changó, el trueno —‘el artillero del cielo’—, ‘va siempre a la palmera’, ‘cae siempre en la palma real’. La asociación con el gran orisha se hace inevitable. Por el rayo, que fulmina todos los años un número considerable de estos árboles, sobre todo en la estación de las lluvias, Alabbi o la palma real tiene tam-

bién, en la economía religiosa de nuestro pueblo, un valor aproximativo tan sagrado e importante como la ceiba. ‘La ceiba es del Santísimo; la palma de Santa Bárbara’. ‘La palma coge el rayo y se lo guarda dentro’. ‘Tiene potestad para amarrar el rayo’²².

La palma real ha tenido también determinada significación para los ñañigos o abakuá: “Bajo la palma, a orillas de un río del Calabaar, se manifestó por primera vez el espíritu que adoran los ñañigos o abakuan. ‘Nuestra religión se organizó al pie de la palma; por eso la adoramos. Por eso es nuestro emblema. En la palma fue la aparición. La palma fue testigo de vista del misterio. Debajo de la palma se enterró a Sikan’²³.”

Estas connotaciones de la palma —y de la ceiba— se han mantenido, y aún hoy pueden encontrarse a menudo las ofrendas de los diversos creyentes afrocubanos en los troncos de estos árboles, sobre todo en parques y áreas verdes de la ciudad de La Habana. Pero si la ceiba y la palma real son árboles especialmente sagrados, en general todo el monte lo es, y otras especies de plantas necesitan de determinada devoción. Tal es el caso de la siguaraya, cuyas características han sido llevadas a la música popular. El afamado músico cubano Benny Moré, considerado el más grande sonero cubano de todos los tiempos, interpretó una pieza musical donde se le rinde culto a la siguaraya. Un fragmento de esta composición dice así:

*En mi Cuba nace una mata,
que sin permiso no se pue' tumbá,
no se pue' tumbá,
porque son de orisha,*

22 Lydia Cabrera: ob. cit., pp. 216-217.

23 Lydia Cabrera: ob. cit., p. 267.

*esa mata nace en el monte,
esa mata tiene poder,
esa mata e' siguaraya,
siguaraya, que va, que va,
con permiso, yo va' a tumbá'.*

En otros casos, el monte o el bosque es sagrado porque también ofrece plantas que —por sus propias características, conocidas modernamente como “principios activos” en la medicina verde— pueden curar numerosas dolencias. Téngase en cuenta que a los africanos esclavos no se les proporcionaba regularmente asistencia médica para la curación de sus enfermedades, y la mayoría de ellos la obtenían de las plantas.

Muchos de los dueños de esclavos consideraban a los preparados naturales de los esclavos como “brebajes”, o actos de fetichismo, y por ello consultaban a los médicos de la época para aliviar sus dolencias y enfermedades. Pero aún así, y por si acaso, ya fuese por motivos de creencias religiosas encubiertas o por su propia seguridad, en secreto —o de forma íntima— utilizaban los cocimientos, apósitos y otros preparados elaborados por los esclavos de mayor edad y experiencia, pues conocían de su relativa efectividad.

En Cuba los esclavos tuvieron que aprender durante siglos las propiedades de estas plantas, que en algunos casos se parecían a las africanas; pero en otros, eran plantas totalmente desconocidas para ellos. Es probable, que los pocos aborígenes que quedaron en Cuba, quienes también utilizaban las plantas por sus propiedades naturales y “mágicas”, hayan contribuido de algún modo a la sapiencia popular acerca de las plantas.

Este conocimiento acerca de las propiedades medicinales de las plantas silvestres fue transmitido de generación en generación, principalmente por los esclavos; pero también por los campesinos. La combinación de estas características naturales y “mágicas” o sagradas de las plantas fueron divulgadas hasta en la música popular. Un caso conocido es la canción *Yerberero moderno*, de Néstor Mill Oliver, que se hizo célebre en la primera mitad del siglo xx. Un fragmento de ella dice así:

*Traigo yerba santa, pá la garganta,
traigo el caisimón, pá la hinchazón,
traigo abrecaminos pá tu vecino,
y traigo la ruda, pá'l que estornuda.
También traigo albahaca, pá la gente flaca,
el apasote, para los brotes,
el betibé, pá'l que no vé,
y con esa yerba, se casa usted.*

El sincretismo religioso

Al no poder adorar a sus dioses libremente, los esclavos africanos lo hicieron a través de los santos e imágenes de la religión cristiana católica europea predominante, la cual le había sido impuesta. De esta forma se produjo la transculturación, o lo que hoy se conoce como el “sincretismo afrocubano”. Entre los credos sincréticos se destacan la Regla de Ocha o Santería; la Regla Congo, Mayombe o de Palo Monte; la Regla Arará; y las Sociedades Secretas Abakuá.

Regla de Ocha o santería

De origen yorubá, un pueblo de Nigeria occidental, es tal vez la de mayor cantidad de creyentes, y en ella se

muestra el sincretismo africano con los credos cristianos, y particularmente católicos. Como ha señalado Natalia Bolívar Aróstegui, “Nació la santería, la sincretización de los cultos yorubas y la religión católica, en un proceso natural y lógico”.²⁴

Entre los orishas más relevantes se encuentran los siguientes:

Obatalá. Es la deidad africana de la pureza, su color es el blanco. Se asimiló a la virgen de las Mercedes.

Ochún. Es la diosa del amor. Prefiere los girasoles y la miel de abejas. Su color es el amarillo y encarnó en la virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba, en la religión católica.

Changó. Es el dios guerrero, dios del trueno y del color rojo. Se asimiló a santa Bárbara.

Yemayá. Es madre de la vida, madre de todos los orishas, y dueña y diosa del mar, fuente fundamental de la vida y diosa del color azul, se transculturó en la virgen de Regla, patrona de la bahía de La Habana.

Babalu-ayé. Es una deidad africana que para algunos de sus creyentes se sincretizó en un complejo de figuras de la religión católica: en el san Lázaro de Betania; en el Lázaro hermano de Marta y María devuelto a la vida por Jesucristo; y en el mendigo Lázaro, representado con muletas y acompañado por perros que lamen sus heridas leprosas, y que, a su muerte, fue al paraíso. Este personaje aparece, además, en una narración hecha por Jesucristo a sus discípulos, según el Nuevo Testamento de la Biblia.

Eleggua. Es, por un lado, una deidad especie de duendecillo juguetón; y por otro, el “abrecaminos” por donde se llega a la verdad. Se sincretizó en el Niño de Atocha o san Antonio de Padua.

24 Natalia Bolívar Aróstegui: ob. cit.

Oggún. Es hermano de Changó y Elegguá. Es dios de los minerales, las montañas y las herramientas. Se sincretizó en san Pedro, san Pablo, san Juan Bautista, san Miguel Arcángel y otros.

Orula. Constituye una compleja deidad benefactora de los hombres. Se sincretizó en san Francisco de Asís.

Aggayú solá. Es padre de Changó, deidad de las tierras secas o desérticas, patrón de los caminantes. Carga a los niños sobre sus hombros para ayudarlos en las travesías. Se sincretizó en san Cristóbal, caminante que ayudó a Jesucristo niño. Es patrón de la ciudad de La Habana.

Obbá. Es diosa de los lagos y lagunas y eterna enamorada de Changó. Se sincretiza en santa Rita de Casia, santa Catalina de Siena y la virgen del Carmen, cada una de las cuales, a partir del siglo XX, contaron con iglesias católicas en la ciudad de La Habana.

El credo sincrético afro cubano de la Regla de Ocha o santería, en opinión de Aníbal Arguelles Mederos, mantiene una determinada estructura y organización. “El babalawo es su principal jerarquía religiosa, rinde culto al orisha Orula (dueño de la adivinación) y es conocido como sacerdote de Ifá. Le siguen en orden descendente otros iniciados que cumplen funciones específicas dentro del ritual, entre ellos los *babalochas* (santeros) y las *iyalochas* (santeras), encargados de efectuar la ceremonia de consagración de un orisha a un nuevo creyente. También están los especialistas en la lectura e interpretación del oráculo del Dialogún (caracol), los Obbá, maestros de ceremonias y otros”.²⁵

25 Aníbal Arguelles Mederos: “Expresiones religiosas de origen africano”, en *Panorama de la religión en Cuba*, Editora Política, La Habana, 1998, p. 33.

Regla Arará

Procede del África occidental, del antiguo Reino de Dahomey (hoy Benin) y, aunque los esclavos de esta zona de África que fueron traídos a Cuba no llegaron a alcanzar las proporciones numéricas de los yorubás, congos y carabalíes, sus credos religiosos son reconocidos como tales en forma independiente o sincretizados a su vez con la Regla de Ocha, el cristianismo católico y otras manifestaciones religiosas. La mayor cantidad de fieles en Cuba radica en las provincias de Ciudad de La Habana y de Matanzas.

Sus ceremonias rituales religiosas se distinguen por la fuerza de su música, en la que los tambores arará se consideran mágicos o sagrados. Sus credos religiosos —en los que se manifiesta el culto a los antepasados y a los difuntos (*kotoko*)— se fundamentan en determinadas fuerzas sobrenaturales que están presentes en las plantas, los objetos inanimados y en las personas. Estas propiedades deben ser aprovechadas por el ser humano con el fin de evitar penas y asegurar el destino espiritual y material de los individuos. La Regla Arará posee una mitología constituida por más de una decena de dioses o deidades (*fodún*). Entre los más conocidos o populares, la mayoría de ellos sincretizados a su vez con los credos de la santería y el catolicismo, están los siguientes:

Naná Buruki. Es una deidad que participa en la creación del mundo, en la mayoría de los casos sincretizada con la santa Ana o madre de la virgen María de la Iglesia Católica.

Asojano o Asojuano. Es el dueño de la tierra y de las enfermedades infecciosas. Por lo general se sincretiza con el Babalú Ayé de la Regla de Ocha o santería y con el san Lázaro del catolicismo. Es pro-

bablemente la más popular de las deidades de la Regla Arará.

Hevioso o Gevioso. Es el dios dueño del trueno y los tambores, hermano menor de Asojano. Se sincretiza con el Changó de la santería y con la santa Bárbara del catolicismo.

Frequeté. Es adorada como la diosa dueña de los mares. Resulta muy popular entre los creyentes. Se sincretiza en la Regla de Ocha con Yemayá y con la virgen de Regla de la Iglesia Católica.

Olodeco o Achibiriki. Es el dios dueño de los metales, se sincretiza con Oggún en la santería y con el san Juan de los credos católicos.

Dañe o Addano. Es la diosa dueña de los vientos. Se sincretiza con Oyá en la santería y con la virgen de la Candelaria y santa Teresa de Jesús de la Iglesia Católica.

Afrá, Jurangó, Jurajó. Es el dios dueño de los caminos, y mensajero entre los seres humanos y los dioses (*fodún*). Comúnmente es sincretizado con el san Pedro de la Iglesia Católica y en ocasiones con el Elegguá en la Regla de Ocha.

Seguarizú. Es la deidad que se sincretiza con Olofin en la santería y en ocasiones con el dios supremo de la Iglesia Católica.

Aggé. Es el dueño de los bosques y la cacería, por lo general sincretizado con las deidades de Ossaín y Ochosi de la Regla de Ocha o santería y con las figuras emblemáticas de san Silvestre y san Norberto de la Iglesia Católica.²⁶

26 Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociorreligiosas. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente: *Panorama de la religión en Cuba*, Editora Política, La Habana, 1998.

Regla Conga, Mayombe, de Palo o Palo Monte

Es de origen bantú y procede del centro, sur y sureste de África, principalmente del Congo y Angola. Tiene varias manifestaciones: la Regla Conga (Palo Monte), Mayombe, Brillumba y la Regla Kimbisa. Se asegura que su primera manifestación en La Habana colonial fue a través de Andrés Facundo de los Dolores (*Petit*), con el que surgió la Regla Kimbisa del Santo Cristo del Buen Viaje.²⁷

La Regla Conga tiene como fundamentos primordiales el culto a los difuntos y los antepasados (*Nfuiiri, Mfumbe*), a la naturaleza, en particular a los bosques y las plantas donde radican los dioses y los difuntos; así como a las aguas de los ríos y mares; y a la tierra en la que yacen los muertos. Según esta regla, el hombre debe de estar en contacto adecuado y respetuoso con la naturaleza, con los árboles, la vegetación y los animales, que son sagrados.

Su forma de expresión principal es la *nganga*, recipiente o caldero de Sarabanda, donde se guardan los atributos de sus credos religiosos. En ocasiones, estos calderos llegan a tener un valor muy especial si, además de otros atributos, contienen las cadenas y grilletes con las que fueron encadenados algunos de los antepasados que fueron esclavos. Ante éstos se realiza la iniciación de los nuevos creyentes, en el templo o *munanso*. En ella participa el *bakufola* (mayordomo o padrino), y sus ahijados, que constituyen el grupo de creyentes o asociados.

27 *Ibidem*.

Tanto La Regla Conga como la Kimbisa poseen un determinado grado de sincretismo con la Regla de Ocha o santería, el catolicismo, las sociedades abakuá y hasta el espiritismo. Por ejemplo, Lucero Mundo se sincretiza con Elegguá en la Regla de Ocha y con el Niño de Atocha o san Antonio de Padua en el catolicismo. Madre Agua se sincretiza con Yemayá, la diosa de los mares de la Regla de Ocha y con la virgen de Regla de los credos católicos. Tiembla Tierra se sincretiza a menudo con Obatalá en la santería y con la virgen de Las Mercedes del cristianismo católico, entre otros.²⁸

Desde la época colonial, la Regla Conga y la Kimbisa fueron los credos africanos más acusados de “hechicerías” o “brujerías”, cuando en realidad casi todos los credos de procedencia africana tomaban en cuenta la magia. También en ocasiones se sincretizó con otros credos, como el espiritismo, en la creencia de que todo lo terrenal está relacionado con las fuerzas sobrenaturales; de ahí su vinculación directa con los espíritus y los difuntos a partir de los médiums o personas capacitadas para tales fines.

Abakuá o ñañigos

Son estructuras de sociedades fraternales secretas. Éstas eran exclusivamente para hombres y fueron traídas por los carabalíes, pueblos procedentes del antiguo Calabar, en Nigeria del sur y Camerún. Las sociedades abakuá solo existen en Cuba, como única excepción en todo el hemisferio occidental; y dentro de Cuba, están localizadas en la ciudad de La Habana y en Matanzas.

28 *Ibidem*.

Los fundamentos de las sociedades secretas abakuá —o su mitología— parten de una leyenda africana que narra el hallazgo, en el Calabar, de un pez sagrado (*Tange*) por la princesa Sikán y la reproducción de las voces de ésta por los tambores sagrados *Ekue*. Estas sociedades están constituidas por los *indísimes*, que son los aspirantes a integrar la sociedad, y los *obonékues*, que son los iniciados. Existe, además, un determinado grado de distribución de los diferentes papeles a desempeñar, como *Iyamba*, *Mokongo*, *Ekueñón* y otros.²⁹ Entre sus más hermosos principios morales se encuentran la necesidad de sus miembros de ser buen padre, buen hijo, buen hermano o amigo, entre otras virtudes. Un abakuá describió las características de esta sociedad secreta afrocubana a la investigadora Lydia Cabrera de esta forma:

“Abakuá es una sociedad de socorros mutuos y de ayuda fraternal, de amaos los unos con los otros, que guarda los secretos de la sociedad y adora su secreto como la adoraron en África nuestros mayores. Los ñañigos son los masones de África, y nosotros, los cubanos, sus descendientes. El ñañiguismo no es lo que la gente cree”.³⁰

Una de las primeras sociedades abakuá fue conocida desde 1836, cuando los integrantes del cabildo Carabalí Appapá fundaron la primera potencia en el poblado de Regla con el nombre de Efík-Butón. Como ya indicamos, también se cree que Andrés Facundo de los Dolores (*Petit*) organizó la primera sociedad abakuá integrada por hombres blancos, y se denominó Akanarán Efó Muñón Ekobio Abakuá Mukara.

29 *Ibidem*.

30 Lydia Cabrera: *ob. cit.*

Las sociedades secretas abakuá, que existen únicamente en las provincias de Ciudad de La Habana y Matanzas, cuentan con un total de 120 juegos o potencias. La mayoría de éstos, unos 80 (58 %), están en la ciudad de La Habana, distribuidos de la siguiente forma: 26 en Marianao, 25 en Regla, 22 en Guanabacoa, 4 en San Miguel del Padrón, y 3 en Arroyo Naranjo.³¹ Incluso poseen órganos de coordinación provincial. Mantienen sus propios panteones funerarios en la necrópolis de Colón, la Sociedad Secreta Gran Logia Abakuá Ekeregua Momi, y la Sociedad Secreta Abakuá Usagare Mutanga Efo.

Como ya se ha explicado, los esclavos africanos traídos a Cuba no pudieron adorar a sus dioses con entera libertad, y, en la mayoría de los casos, tuvieron que hacerlo de forma clandestina, secreta, o vinculados a los santos de la religión católica. Por ello no existen iglesias o templos de los cultos sincréticos afrocubanos construidos exclusivamente para tales fines, sino que, con frecuencia, se instalaron en las viviendas de los propios fieles. La localización de los sitios de culto son principalmente del conocimiento de los creyentes, pues los religiosos no están interesados en un exceso de publicidad, descontando por supuesto, las sociedades fraternales, en las que solo pueden participar sus miembros. No obstante, existen áreas de la ciudad de La Habana con el predominio de manifestaciones de este sincretismo religioso afrocubano. Así pueden mencionarse zonas como Regla, Guanabacoa, Tallapiedra, Marianao y otras.

También pueden apreciarse atributos de estos credos sincréticos afrocubanos en instituciones cultura-

31 Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociorreligiosas. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente: ob. cit.

les, tales como la Casa de África, inaugurada por la Oficina del Historiador de la Ciudad, y los Museos de Regla y Guanabacoa, por citar los más conocidos. Solo a partir de 1959, la cultura afrocubana y sus credos lograron un reconocimiento oficial similar al de otras creencias religiosas. En los últimos años se han recibido visitas de importantes dirigentes religiosos africanos, entre ellos los de credos yorubás.



Los pobladores de diversas naciones de África, traídos como esclavos por los colonizadores, brindaron un gran aporte a la cultura cubana y originaron el sincretismo religioso afrocubano. En las imágenes: arriba a la izquierda, Changó, deidad de la Regla de Ocha o santería; a la derecha arriba, caldero de la Regla de Palo Monte; debajo a la izquierda, Ireme abakuá; debajo a la derecha, Hebioso, dios guerrero arará.



El sincretismo religioso: Iglesia de Nuestra Señora de Regla (1690-1818-1874), del culto cristiano católico de la virgen de Regla, y a la que asisten también muchos devotos de Yemayá, Frequeté y de Madre Agua, de los cultos sincréticos afrocubanos.



El sincretismo religioso: Santuario Nacional de San Lázaro (1841-1922-1990). A este santuario asisten todos los años miles de peregrinos, tanto del culto cristiano católico al san Lázaro de Betania, como muchos devotos de Babalú Ayé y Asojano o Asojuano, de los cultos sincréticos afrocubanos. Fue visitado por el Papa Juan Pablo II en 1998.

LAS TRADICIONES CULTURALES Y RELIGIOSAS CHINAS

Aunque representan un aporte menor que el de las culturas españolas y africanas, en Cuba —y particularmente en La Habana— se ponen de manifiesto las tradiciones culturales chinas, incluidos parte de sus creos religiosos. La inmigración china en Cuba se hizo notable desde fines de la primera mitad del siglo XIX, y alcanzó su máximo esplendor en la segunda mitad de ese siglo y en las primeras décadas del siglo XX.

En el siglo XVI el colonialismo español creó el llamado Sistema de Flotas, el cual se extendió hasta el siglo XIX. Éste permitió la comunicación entre todos los puertos de las colonias de España y el puerto de La Habana, así como el traslado de mercancías hasta la metrópolis. Fue por este medio que, en 1840, arribaron a La Habana algunos emigrantes procedentes de Manila, Filipinas. Sin embargo, una entrada más significativa de emigrantes chinos ocurrió poco después, y tuvo una estrecha relación con la denominada “Guerra del Opio”. Este conflicto entre los manchúes y los chinos —de 1840 a 1842— terminó con la ocupación de China. Los manchúes, vencedores en la guerra, iniciaron la trata de jornaleros o trabajadores chinos (culíes), los cuales eran contratados y envia-

dos por varios años a diferentes países, en condiciones de semiesclavitud.³²

La Real Junta de Comercio de La Habana conoció de estos hechos y, en 1847, cinco años después de la conclusión del conflicto chino-manchú, solicitó la contratación de 1 073 culíes —293 jornaleros, 402 artesanos, 152 mujeres y 226 niños— para labores en la industria azucarera.

El 3 de junio de 1847, el primer grupo (206 culíes) zarpó desde el puerto de Fukien en China, y luego de una travesía de 131 días, en la cual murieron 6 de ellos, el velero español *Oquendo* llegó al puerto de La Habana. Algunos días después, el 12 de junio de 1847, la fragata inglesa *Duke of Argyle*, en otra larga travesía de 123 días, trajo el segundo grupo de culíes (365) 35 de los cuales fallecieron. A partir de 1860, comenzaron a llegar los primeros inmigrantes chinos libres, a quienes llamaban “los californianos”, ya que procedían de esa región de los Estados Unidos. Éstos, a causa de la discriminación que sufrían en ese país, habían decidido probar su suerte en Cuba.

Como se señaló anteriormente, ya en 1869 existían en Cuba unos 34 420 asiáticos, la mayoría culíes chinos.³³ En el período entre 1848 y 1874, se estima que salieron de China 141 391 inmigrantes, de los cuales murieron en la travesía unos 15 576 (11,7 %), y fueron vendidos en La Habana unos 124 873.

Los culíes traídos como mano de obra barata recibían un salario de aproximadamente cuatro pesos mensuales, y, en la práctica, fueron tratados como los esclavos africanos. Tres décadas después de la Guerra del Opio, en 1870, llegó a La Habana el mandarín

32 Heriberto Chao: “La Guerra del Opio y la presencia China en Cuba”, en *Tribuna*, La Habana, 4 de junio de 1995.

33 Hortensia Pichardo: ob. cit., t. I.

chino Chin Lan Pin, con la encomienda de las autoridades de su país de interesarse por la suerte de los trabajadores chinos. Las irregularidades encontradas en la supuesta “contratación” de culíes fueron tales, que dieron lugar a que se firmara un tratado entre España y China que suspendía la contratación de culíes o jornaleros, aunque no la inmigración de personas de procedencia china.

Desde 1858 se establecieron en La Habana los primeros comerciantes chinos, en la calle Zanja, donde más tarde se levantó el barrio chino.

“En 1858 —afirma el escritor Leonardo Padura— en Zanja esquina a Rayo, justo donde luego estaría el mismo centro del barrio chino habanero, Chun Leng, un asiático que tenía fama de ladino y que portaba documentos a favor de Luis Pérez, abrió una pequeña casa de comidas chinas. Su ejemplo fue seguido por Lan Si Ye, nombrado Abraham Scull (presumiblemente californiano), quien inauguró también en la calle Zanja un puesto de frituras, chicharrones y frutas. Poco después en la calle Monte abrió sus puertas la bodega de Chin Pan (Pedro Pla Tan), el tercer comerciante chino registrado en la historia de la Isla. A partir de entonces, en los alrededores de las calles Zanja, Dragones, San Nicolás, Rayo, comenzaron a asentarse una serie de chinos vendedores ambulantes de viandas, frutas, verduras, carne, prendas, quincallería y loza... Había nacido el barrio chino de La Habana”.³⁴

El barrio chino, considerado por algunos como el más grande de América Latina, se estableció de forma paulatina a partir de 1858, como ya se ha señalado, en los alrededores de la calle denominada Zanja,

34 Leonardo Padura Fuentes: *El viaje más largo*, Ediciones Unión, La Habana, 1994.

que para esa época se encontraba en las áreas periféricas de La Habana. En 1592 era una verdadera zanja, la Zanja Real, que servía como acueducto, el primero en crearse en toda América. En 1835, al ejecutarse el nuevo acueducto por orden de Fernando VII, la Zanja Real comenzó a perder importancia, y parte de sus áreas se rellenaron para construir la línea del ferrocarril, el cual fue inaugurado en 1837, y fue el séptimo en construirse en el mundo.

Algunos oportunistas utilizaron la gran inmigración china para introducir el juego (la charada china, el Chi Fa, el Si Ló y otros); la prostitución, con mujeres chinas traídas desde los Estados Unidos; y las drogas, en especial el opio (en febrero de 1878, en las cercanías del barrio chino de la capital se inauguró una casa para la importación del opio, enmascarada con la venta de otras mercancías). No obstante, esos hechos desafortunados no implican la devaluación de esta inmigración, con su extrema laboriosidad y su aporte cultural a la nación. La mejor prueba de sus valores es que en las guerras de independencia de Cuba —en 1868 y 1895— muchos inmigrantes chinos se rebelaron y participaron como soldados del Ejército Libertador cubano, y algunos alcanzaron grados, como el comandante José Bu Tan. La participación de los chinos fue de tal magnitud, que el General Máximo Gómez, una de las figuras cimeras de las guerras de independencia cubanas, señaló en una ocasión que “jamás hubo un chino-cubano cobarde, jamás hubo un chino-cubano traidor”.

Manifestaciones culturales

Las primeras sociedades chinas fueron la Kit Yi Tong (La Unión), y la Hon Ti Tong (Los Hermanos), fun-

dadas en 1867. Luego, en 1890, aparece la sociedad Chung Wah, que recientemente cumplió su centenario y aún sigue siendo una de las más importantes. Asimismo, el 29 de octubre de 1893, fue establecido un cementerio especial para los chinos de La Habana, muy próximo a la necrópolis de Cristóbal Colón.

En el barrio chino de Zanja, esa comunidad no solo estableció sus comercios, sino que también imprimió sus propios diarios y publicaciones, como el *Wan Man Sion Po*, diario comercial fundado en 1913; el *Hoy Men Kong Po*, diario republicano fundado en 1931; y el *Wan Man Yat Po*, fundado en 1937.³⁵

También en ese barrio establecieron sus sociedades culturales, entre ellas el teatro Shanghai, que llegó a ser uno de los más altos exponentes del teatro bufo y satírico cubano; así como fundaron también instituciones religiosas y templos.

En cuanto a los credos que traían los inmigrantes chinos y su ulterior sincretismo en Cuba, es un proceso sumamente complejo. Los inmigrantes chinos procedían de múltiples lugares de un extenso país de cultura milenaria, y en el que se profesaban diferentes credos. En China, existen tres creencias básicas: el taoísmo, una mezcla de credos filosóficos y religiosos; el confucionismo, doctrina introducida por Kung-zi o Confucio (551-479 a.n.e.), que consiste en una mixtura de principios filosóficos, culto a los antepasados y credos religiosos; y el budismo, complejo de credos y principios filosóficos iniciados en la India por Buda (Siddharta Gautama, siglos VI-V a.n.e.), y que llegó a China en el siglo II d.n.e. A estos tres credos fundamentales se añaden un buen número de creencias populares, como la creencia en los espíritus de

35 Estebán Roldán Oriarte: ob. cit.

los dragones y su príncipe Lung-Wang; en los *tu-di* o espíritus locales; en los *cheng-huan* o patronos de aldeas y ciudades; el culto a los antepasados y otras múltiples manifestaciones.³⁶

Una de sus más importantes divinidades es la conocida como Xan-Fan-Kon (Sanfancón). Ésta proviene de la leyenda de un gran guerrero chino transformado en una deidad similar a lo que en la cultura africana es Changó. La tradicionalmente enigmática cultura china y lo impenetrable de sus credos, originaron en ocasiones una mística en los practicantes de otras creencias. Así lo expresaron algunos informantes citados por Lydia Cabrera en su obra *El monte*.

“La brujería china es tan hermética, que Calazán Herrera (...) quien ‘para saber ha caminado toda la isla’, jamás pudo penetrar ninguno de sus secretos, ni aprender nada de ellos. Solamente sabe que comen a menudo una pasta de carne de murciélago en la que van molidos los ojos y los sesos, excelente para conservar la vista; que confeccionan con la lechuga un veneno muy activo; que la lámpara que encienden a Sanfancón alumbraba pero no arde; que siempre tienen detrás de la puerta un recipiente lleno de un agua encantada que lanzan a espaldas de la persona que quieren dañar, y que alimentan muy bien a sus muertos”.³⁷

Más tarde, los credos chinos se mezclaron con el cristianismo, la santería, otros cultos afrocubanos, y hasta con el espiritismo, conformando así, en la realidad un credo sincrético. Prueba de ello es que, para los chinos, la ceiba —el mismo árbol sagrado de los cultos sincréticos afrocubanos— es el trono de Sanfancón. Además, algunos de ellos acudían a la iglesia de la Caridad del Cobre, muy cercana al barrio

36 *Las grandes religiones*, 4ta. ed., editorial Luis Miracle D.A., Barcelona, España, 1968.

37 Lydia Cabrera: ob. cit., pp. 26 y 27.

chino, no solo a venerar a la virgen católica, sino a Ochún, la deidad sincrética de la santería afrocubana. Por otra parte, no era extraño ver a creyentes no chinos —ya fuesen negros, mestizos o blancos— brindar sus respetos a Sanfancón, considerado como otra de las manifestaciones de Changó. Los creyentes en la astrología combinaban el Zodíaco occidental con el Calendario Lunar chino y los practicantes del espiritismo cubano veneraban simultáneamente imágenes de santos católicos, deidades del sincretismo afrocubano y el Sanfancón chino.

Entre 1930 y 1950, llegó la última oleada de inmigrantes al barrio chino de La Habana. En la década del 60, numerosos comerciantes y otros inmigrantes abandonaron el barrio chino con diferentes rumbos; y otros, fallecieron, por lo que el barrio entró en una etapa de estancamiento y retroceso.

En los últimos años, se tomó conciencia nuevamente del significado del aporte cultural chino a Cuba y a la ciudad de La Habana en particular. Recientemente, se rehabilitó el legendario restaurante Pacífico, y se realizaron otras construcciones y obras en la calle Cuchillo.³⁸ Éstas incluyen el establecimiento de locales con artesanía, plantas medicinales, licores, refrigerios, la reanimación de actividades culturales para la celebración del Año Nuevo Lunar; el rescate de las artes marciales y otras.

En 1997, se conmemoró el 150 aniversario de la inmigración china, celebración que tuvo como sede principal el propio barrio chino de la capital. En este territorio se están dando los primeros pasos para lograr la restauración de las edificaciones y el resurgimiento cultural de la comunidad china de La Habana.

38 Susana Tesoro: “El barrio chino: más allá de El Pacífico”, en *Bohemia*, La Habana, agosto de 1989, pp. 34-41.



Los credos de los inmigrantes chinos fueron una síntesis del budismo, del taoísmo y del culto a los antepasados, más tarde mezclados con el cristianismo y el sincretismo religioso afrocubano. Arriba: imagen de Xan-Fan-Kon (Sanfancón), guerrero convertido en deidad y sincretizado en el Changó de los cultos afrocubanos. El barrio chino de La Habana surgió en la segunda mitad del siglo XIX. Debajo: la calle Cuchillo, en el barrio chino, en revitalización.